

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (EOC) POR REALIZARSE FUERA DE PLAZO

PRIMERO.- El artículo 9 de la Resolución de 7 de mayo de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica y de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación en la Administración del Principado de Asturias, prevé que, una vez recibidas las solicitudes presentadas, el centro integrado de formación profesional previsto en cada convocatoria las revisará y, en su caso, requerirá su subsanación en los términos previstos en la convocatoria.

Tanto las listas de subsanación de solicitudes, como las listas provisionales y las definitivas de personas candidatas admitidas y excluidas se publicarán en el tablón de anuncios del centro integrado de formación profesional de referencia. Dicha información se publicará también, con la máxima simultaneidad posible, con carácter exclusivamente informativo, en el portal web en Internet al que se refiere el Artículo 4.3.

SEGUNDO.- Según Resolución de 26 de junio de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria específica pública del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en determinadas unidades de competencia de la familia profesional de edificación y obra civil **finalizada el 9 de octubre de 2023.**

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en la normativa citada y convocatoria rectora del procedimiento, se publica como **Anexo I** la relación de solicitudes presentadas que han de ser objeto de exclusión por solicitarse fuera de plazo.

Diligencia para hacer constar que la presente relación se ha publicado en este CIFP con fecha la firma electrónica

La directora del CIFP de Avilés

Susana Fonseca Asprón

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR REALIZARSE FUERA DE PLAZO

| EXPEDIENTE | APELLIDOS Y NOMBRE | NIF |
|----------------|------------------------------|-----------|
| AUTO/2024/1754 | MÉNDEZ DÍAZ, LUÍS ALBERTO | ***7178** |
| AUTO/2024/2081 | SÁNCHEZ DÍAZ, JOSE FRANCISCO | ***7447** |

